El ITC indica que Apple ha infringido con sus baterías una patente de Qualcomm

La batalla legal entre Qualcomm y Apple está llegando a nuevas cotas. Fue iniciada por Qualcomm cuando Apple le acusó de retener el pago de unos cientos de millones de dólares y que no le devolvería si no testificaba a su favor en la investigación por abuso de posición privilegiada en Corea del Sur. Apple se negó a mentir en favor de Qualcomm, y a cambio Qualcomm empezó una serie de demandas contra Apple, el cual también respondió en los tribunales con otra serie de demandas.

Algunas de esas demandas están cayendo en favor de Qualcomm, y otras cuantas en favor de Apple. Pero una de ellas, referida a una patente de Qualcomm aparentemente usada en las baterías de los iPhone, está posicionando a la Comisión de Comercio Internacional (ITC) de EE. UU. en favor de Qualcomm. Un juez de este tribunal ha estimado que Apple ha infringido al menos una de las patentes de Qualcomm.

Aunque es pronto para saber las consecuencias de ello, el ITC puede restringir la importación de los productos que incluyen baterías que implementen la patente de Qualcomm –iPhone e iPad–. Apple asegura que la patente no es válida y que Qualcomm está usando al ITC para mantener su posición privilegiada, o «monopolio» según palabras de la compañía, en el sector.

Fuente: geektopia.